

de M. B. ALPSTEN, del Ministerio de Justicia de Suecia) y la segunda ponencia sobre un *tratamiento más eficaz de los delincuentes*, presentada por los señores R. V. G. CLARKE e I. SINCLAIR (Gran Bretaña).

La primera ponencia examina los sistemas modernos de elaboración del presupuesto y de planificación de las actividades de la policía, con el fin de asegurar la utilización más racional que en el pasado de los recursos disponibles, mediante un análisis profundo de los medios empleados y de los resultados así obtenidos, con especial estudio de la planificación de la policía en Suecia. Especial interés ofrece lo referente a la estructura de las autoridades u organismos que en Suecia se ocupan de los problemas criminales y de la policía en particular, así como el uso de los ordenadores electrónicos.

La segunda ponencia, sobre la eficaz evaluación del tratamiento de los delincuentes, llega a la conclusión de que ésta es bien decepcionante, a juzgar por su mejor índice: el porcentaje de reincidencia, sensiblemente el mismo con el trato de los delincuentes hasta hoy generalmente dispensado.

Subrayan los autores que según importantes y recientes estudios criminológicos, el medio social ejerce una influencia cada vez más decisiva sobre la comisión de actos delictivos, así como sobre la reincidencia. Teniéndolos en cuenta, proponen como criterios de eficacia segura no solo una auténtica rehabilitación del delincuente, sino también la protección del público, exigencias de justicia y humanidad. Llaman también la atención de los criminólogos sobre un método que debe atraer más aún la atención de los investigadores: la comparación del funcionamiento y de los resultados de varios establecimientos que apliquen el mismo tratamiento a los delincuentes. Proponen también se creen unidades de planificación en los servicios gubernamentales para una mejor política criminal.

Diversas organizaciones internacionales especializadas, no gubernamentales, han asegurado su presencia en el coloquio (Asociaciones Internacionales de Defensa Social y de Derecho Penal, Sociedad Internacional de Criminología, Fundación Internacional Penal y Penitenciaria, etc.).

PASCUAL MENEU

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL

El grupo nacional húngaro de la veterana ASOCIACION INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL, han editado el programa de su undécimo congreso a celebrar en Budapest del 9 al 15 de septiembre de 1974, continuando la serie de los por aquélla celebrados, jalonando el progreso de las ciencias penales.

Actualmente preside la A. I. D. P. el profesor PIERRE BOUZAT, Decano honorario de Rennes (Francia), siendo sus presidentes honorarios los profesores PAUL CONILL (Bruselas) y JEAN GRAVEN, ex Rector de la Universidad de Ginebra y Director de la Revue Internationale de Criminologie et de Police Technique.

Preside el Comité Organizador el profesor LASZLO VISKI, vicepresidente

del grupo nacional húngaro de la A. I. D. P. (P. O. BOX 31 H1250 BUDAPEST).

El congreso se dividirá en cuatro secciones: la primera dedicada a la *evolución de los métodos y de los medios de derecho penal*, con la ponencia general del profesor TIBOR KIRALY (Budapest). La presidirá el Presidente de la Sala primera del Tribunal de Casación francés, M. ANCAL, con las presidencias de los profesores KUDRJAVCEV (Moscú) y GODONY (Budapest).

La sección II abordará tema tan actual como PREVENCIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL ABUSO Y TRAFICO DE DROGAS, presidida por el Decano ANDREJEW (Varsovia) con dos vicepresidencias a cargo del profesor HULSMAN (Rotterdam) y del fiscal SANDOR FARKAS (Budapest). Ponente general el profesor MUELLER, de la Universidad de New York.

INDEMNIZACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA INFRACCIÓN PENAL es el tema general de la sección III de la que es ponente general el venerable profesor honorario de la Universidad de Leyden y bondadoso Maestro y amigo el Dr. HAKOB VAN BEMMELEN. La presidirá el profesor H. H. JESCHECK, el eco de cuyos magníficos cursos en la Facultad Internacional de Derecho Comparado de Luxemburgo, aún recuedan gratamente sus alumnos. Y serán vicepresidentes el famoso magistrado de la casación italiana y dilecto amigo CARLO ERRA, hoy Presidente de Sala, y el profesor G. KALMAN (Budapest).

La sección cuarta se ocupará de un tema que no podía faltar en estos tiempos: LA REPRESIÓN DE LA CAPTURA ILÍCITA DE AERONAVES. Su ponente el profesor SUNDBERG (Estocolmo), bajo la presidencia del profesor H. C. FRAGOSO (Brasil) y vicepresidencias del profesor L. LAZAREVIC (Novi Sad) y del coronel KERTESZ, de la policía de Budapest.

Las sesiones se celebrarán en los regios locales de la Academia de Ciencias de Hungría, cuya hospitalidad tuvimos ocasión de apreciar. (9 place Roosevelt).

Serán lenguas oficiales el húngaro, el francés, el ruso y el inglés, con servicio de interpretación simultánea, permitiéndose intervenciones en cualquier otra lengua si se asegura la traducción a las oficiales del congreso.

La Presidencia, vicepresidencias y secretario general serán libremente elegidos por el congreso, a propuesta del Consejo de dirección de la AIDP.

Los trabajos preparatorios y del congreso se publican en la REVUE INTERNATIONALE DE DROIT PENAL (París). Los congresistas podrán visitar tribunales, prisiones, instituto técnico de la policía judicial, etc. y en su honor se organizan varias recepciones y actos.

P. MENEU

V CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS. PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE

Cuatro han sido ya los congresos internacionales celebrados por las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente: Ginebra (1955) Londres (1960) Estocolmo (1965) y Kioto (1970).

Ocioso sería destacar aquí su importancia, a que nos hemos referido